



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA-  
NORTE DE SANTANDER  
SALA ÚNICA  
Correo electrónico: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

## EDICTO N° 008

### LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, SALA ÚNICA

#### HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 54-518-31-12-001-2022-00087-01  
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL  
MOTIVO DE ALZADA: APELACIÓN SENTENCIA  
DEMANDANTE: GENY LUCERO PINTO ORTIZ  
DEMANDADOS: CORPORACIÓN MI IPS NORTE DE SANTANDER  
FECHA DE SENTENCIA: 12 DE ABRIL DE 2024  
MAGISTRADO PONENTE: DR. JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO  
DECISIÓN: CONFIRMA LA SENTENCIA - CON COSTAS

#### RESUELVE:

... **“PRIMERO: CONFIRMAR**, en lo que fue materia de alzada, el fallo emitido dentro del presente proceso por el Juzgado Primero Civil Laboral del Circuito de esta ciudad, el 27 de abril de 2023. **SEGUNDO: CONDENAR** en costas en esta instancia a la demandada; se fijan como agencias en derecho por el magistrado sustanciador un (1) salario mínimo mensual legal vigente. **TERCERO: DEVOLVER**, en su oportunidad, la actuación al Juzgado de origen. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO, JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS.”**

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial Secretaría General del Tribunal Superior de Pamplona: <https://www.ramajudicial.gov.co> en el micrositio Edictos por el termino de un (1) día hábil, hoy quince (15) de abril de 2024 a las 8:00 a.m.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER.  
SALA ÚNICA  
Correo electrónico: [stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de desfijación del edicto.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., en aplicación del numeral 3 del literal D.

El presente edicto se desfija hoy quince (15) de abril de 2024, a las 6:00 p.m., no obstante, queda publicado en la página web de la rama judicial para efectos informativos.

  
**ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA**  
**Secretaria**